



## Resolución Jefatural N° 123-2019-BNP

Lima, 17 OCT. 2019

### VISTA:

La Carta de renuncia presentada con fecha 16 de octubre de 2019, por la señora Guadalupe Susana Callupe Pacheco; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 037-2018-BNP de fecha 04 de mayo de 2018, se designó a la señora Guadalupe Susana Callupe Pacheco en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Carta s/n de fecha 16 de octubre de 2019, la señora Guadalupe Susana Callupe Pacheco formuló su renuncia al cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración, con efectividad a partir del 18 de octubre de 2019;

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Con el visado de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR** a partir del 18 de octubre de 2019, la renuncia presentada por la señora Guadalupe Susana Callupe Pacheco al cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR** a la señora Katherine Rosemary Falcón Oblitas de Lira en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú.

**Artículo 3.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI**  
Jefa Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú

